



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

EN APERTURA DEL CONSEJO NACIONAL N° 113

SANTIAGO, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1992.



Cuenta del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

en el Consejo Nacional Nº 113

Santiago, 21 de agosto de 1992

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos me corresponde el honor de entregar a esta Cuadragésima Primera Asamblea General la Cuenta de la gestión desarrollada por el gremio en el período agosto 1991 - agosto 1992.

En primer lugar, debo referirme a las importantes pérdidas experimentadas por nuestra Cámara, el Consejo Nacional y por la Delegación Regional de Concepción, con motivo de los fallecimientos de los señores Francisco René Labbé Barros, Hernán Celis San Félix y Andrés Valenzuela Vial. Los dos primeros, en su calidad de Consejeros Nacionales, representaron por prolongados períodos a su querida Delegación y don Hernán Celis figuró entre los primeros Consejeros por derecho propio, por reunir, ya en 1982, los quince años de antigüedad en ese cargo institucional. Don Andrés Valenzuela participó en el Comité de Obras Públicas, durante 20 años y fue Consejero Nacional por derecho propio, desde que se creara dicho cargo. Su muerte enluta a una empresa muy apreciada de la Cámara y entristece a sus compañeros del antiguo Comité. Con su desaparición la Cámara se ve privada de tres excelentes dirigentes y nosotros, de tres buenos y leales amigos. Les invito a recordarles con unos instantes de silencio.

Como ya es tradicional, abordaré el examen de la situación de nuestra actividad considerando cuatro diferentes áreas, todas ellas de gran relevancia para el sector construcción.

PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL

En términos generales, puedo señalar que este período ha coincidido con una etapa de la evolución institucional iniciada en marzo de 1990 que se ha caracterizado por una gran normalidad. Las relaciones entre los Poderes Públicos han mantenido un nivel de respeto recíproco y se han enmarcado dentro del ordenamiento jurídico vigente. Este importante factor cual es la estabilidad política, contribuye significativamente a la confianza empresarial y es una de las causas del buen momento económico que vive el país. A él se agrega el responsable manejo de las finanzas públicas por parte del Ministerio de Hacienda y del Banco Central, elemento que es congruente con el respaldo que el Supremo Gobierno ha otorgado al sistema de economía social de mercado.

Sin perjuicio de esta apreciación favorable, creo necesario señalar que existen algunos aspectos que generan preocupación en el ámbito de la empresa privada. Los problemas vinculados a la falta de seguridad frente a la delincuencia, son preocupación primordial de la ciudadanía y hacen imperativamente necesaria una acción drástica del Gobierno al respecto. Los efectos en las exportaciones nacionales de un tipo de cambio que produce una fuerte valoración del peso, se dejan sentir y crean dificultades a pequeños y medianos productores. Es sabido que no hay soluciones simples a este

problema pero todo aconseja enfrentarlo adecuadamente.

Por su importancia, merece tratarse separadamente el tema de las reformas constitucionales. Llama la atención que se asigne una importancia tan trascendental a este conjunto de reformas, en circunstancias que el país parece estar más preocupado de otras prioridades como son la seguridad pública, las prestaciones de salud, el mejoramiento de la educación y la insuficiente infraestructura pública.

Existe un alto grado de consenso nacional en cuanto a los aspectos centrales de los sistemas político y económico, que nos lleva a estimar como preferible enfocar las prioridades de la acción gubernamental hacia la solución de los problemas antes indicados y diferir por algunos años el debate constitucional, y así, lo hemos hecho presente a las autoridades legislativas, a través de un documento entregado este lunes junto con el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio al Presidente de la Cámara de Diputados don José Antonio Viera Gallo y al Presidente del Senado don Gabriel Valdés Subercaseaux.

PLANO ECONOMICO

Balance 1991

De acuerdo a las últimas cifras entregadas por el Banco Central, el PGB del Sector Construcción creció un 4,7% durante 1991. Esta tasa casi duplica el modesto 2,5% alcanzado en 1990. Asimismo durante el primer trimestre de 1992 esta tasa llegó al 9%, cifra ostensiblemente positiva. Sin duda que las expectativas optimistas en variables macroeconómicas como la inflación, la tasa de interés y la inversión, están incidiendo fuertemente. Por otra parte, es posible advertir estabilidad en los planos social, político y económico lo que sin duda, favorece la concreción de nuevos proyectos.

Este favorable panorama, a diferencia de lo ocurrido en 1990, ha beneficiado en forma notoria al mercado inmobiliario privado, en especial por la tendencia decreciente en las expectativas de inflación y por ende sobre el costo del financiamiento.

No obstante el buen momento del sector, no hay que olvidar que la inversión privada en construcción de carácter productivo cayó en un 23% en 1991, en tanto que para 1992 se prevé un crecimiento positivo aunque moderado.

Las apreciaciones generales antes señaladas, se ven confirmadas con el crecimiento progresivo que viene registrando el PGB sectorial, de acuerdo con las estimaciones del Banco Central.

PROYECCIONES PARA 1992

Minvu:

El presupuesto de Inversión del MINVU para 1992, contempla un incremento real del 17,9% respecto de la inversión efectivamente ejecutada en 1991.

Esta tasa se debe, en parte importante, al crecimiento de la inversión en vivienda, aunque también hay un incremento del presupuesto en pavimentación urbana.

Los programas de contratación de viviendas básicas (Plan Ordinario), no obstante el incremento en el presupuesto, muestran un retraso, considerando que, al mes de junio, se observaba una disminución del 6% en el número de viviendas contratadas este año respecto de igual período del año 1991. De igual forma, el conjunto de los programas PET y de Viviendas Progresivas también mostraban un menor número equivalente al 4,8% en su adjudicación. Se estima que se trata de problemas puntuales que serán superados en lo que resta del año.

Obras Públicas:

La inversión en obras de infraestructura pública contemplada en los presupuestos del MOP y FNDR para 1992, presenta un incremento real del 16,8%.

En el primer semestre de 1992, las obras contratadas por el MOP muestran un incremento del 15% en el número de adjudicaciones y 21,1% en los montos, respecto de igual período de 1991.

No existe duda que una adecuada infraestructura pública es esencial para el crecimiento económico. Por esta razón hemos analizado intensamente los déficit de inversión en infraestructura

pública. Nuestros más recientes estudios indican que en esta área se requieren montos de inversión muy superiores a los actuales.

El Gobierno, consciente de esta materia, anunció un Programa Nacional de Infraestructura por US\$ 2.350 millones en el período 1991-1994. De acuerdo con nuestros cálculos, para dar cumplimiento a este Plan, se precisa invertir en infraestructura alrededor de US\$ 700 millones anuales en el bienio 1993-1994.

En abril de este año se publicó el nuevo Reglamento de Contratos de Obras Públicas en el cual se recogen importantes aportes de la Cámara Chilena de la Construcción.

En materia de concesiones, en abril pasado se publicó el reglamento respectivo, esperándose que muy pronto se materialice la primera obra de este tipo, con la concesión del Túnel de El Melón, por la cual una veintena de empresas y consorcios han manifestado interés en participar en su ejecución y operación. También se han ofrecido recientemente proyectos de vialidad urbana en Santiago, de iniciativa privada, dentro del marco de la citada ley.

Infraestructura Privada:

De acuerdo a los últimos resultados de la actualización del Catastro de Proyectos Privados de Inversión, para 1992 se estima una inversión en construcción de US\$ 782 millones en el área de la Infraestructura Privada Productiva, lo que representa un incremento del 6% respecto de 1991 que es importante pero con una base de comparación baja. No obstante, los montos que se anticipan para 1993 reflejarían una significativa recuperación.

Si a estos proyectos se agregan aquellos del área inmobiliaria, como los de edificación no habitacional (especialmente comercio y turismo), se verifica que la inversión en construcción asociada a la infraestructura privada en general, crece por sobre un 10% durante este año.

Vivienda Privada:

Este sector ha presentado nuevamente un gran auge. Las actuales condiciones económicas y expectativas de una inflación decreciente han generado una alta demanda por viviendas y departamentos para habitación.

A nivel del mercado global de la vivienda (Pública y Privada), los permisos de construcción comparando los períodos enero a mayo de 1991 y 1992, registran un incremento del 10,2% en cantidad de viviendas y 16,6% en su superficie.

Otros aspectos relacionados con la vivienda:

Recientemente se dictó una Nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con nuevas reglamentaciones para quienes se dedican a la gestión inmobiliaria, a la urbanización y a la construcción de edificios, que acogió numerosas proposiciones formuladas por la Comisión Nacional de Asentamientos Humanos, que actuó en el Ministerio de Vivienda desde septiembre hasta diciembre de 1990, y en la cual nuestra Cámara tuvo una activa participación.

A principios de septiembre de 1991, se suscribió un convenio de cooperación entre el Banco del Estado de Chile y la Cámara, para solucionar los problemas de operaciones relacionadas con la construcción. En Santiago y en aquellas Delegaciones Regionales en que han funcionado dichas Comisiones Cámara-Banco del Estado, se han obtenido significativos avances en la rapidez y eficiencia de los trámites correspondientes.

Empleo:

De acuerdo a las últimas estadísticas del INE, en el primer semestre de 1992 la tasa de desempleo en el sector llegó a un 9%, cifra un 30% inferior a la registrada en igual período de 1991, cuando la tasa fue de 13,1%. El crecimiento en el número de ocupados en este mismo período llegó al 13,6%, lo que revela el buen momento que está pasando el sector construcción.

A nivel de las empresas constructoras, en el primer semestre de este año se ha registrado un

incremento de 4%, de acuerdo al registro de trabajadores cotizantes entregado por la Mutual de Seguridad.

La diferencia entre estas cifras se debe al hecho de que el INE incluye a través de encuestas a los trabajadores dependientes y a los trabajadores por cuenta propia y la Mutual sólo a dependientes de empresas constructoras.

Suministros:

Los indicadores relacionados con el consumo intermedio de bienes para la construcción también han evolucionado positivamente durante el segundo semestre de 1991 y primero de 1992, tanto en la producción como en las ventas, aún cuando conviene advertir que estas estadísticas no consideran el consumo de bienes importados para la construcción, el cual fue considerable durante 1991.

Los índices de producción y ventas de materiales de construcción entregados por la Sociedad de Fomento Fabril señalan que al primer semestre de 1992 hubo un crecimiento de 15,4% y 17,6% respectivamente, comparados a igual período de 1991.

De igual modo, los índices de despachos industriales y ventas reales de los proveedores calculados por la Cámara Chilena de la Construcción muestran un crecimiento de 21,6% y 8,9% en igual lapso.

PLANO SOCIAL-LABORAL

Como informé en mi cuenta del año pasado, en agosto de 1991 entró en vigencia la nueva legislación sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva, que contempló la regulación de situaciones de la mayor importancia para la construcción, hasta entonces al margen de la ley o sujetas a criterios generales de ésta, que no eran congruentes con las características propias de nuestra actividad. A lo largo del año transcurrido se ha apreciado una interesante aplicación de las normas sobre negociaciones colectivas en la construcción.

En resumen, la legislación que se comenta, ha llenado un vacío importante que ocasionó numerosos problemas en el pasado. Lo expuesto es aplicable también a las normas sobre fuero de dirigentes sindicales de sindicatos de trabajadores transitorios, de delegados del personal y de trabajadores contratados por un plazo fijo, estos últimos en el caso de una negociación colectiva.

En octubre de 1991 el Gobierno presentó un proyecto de ley para modificar diversas disposiciones de los Libros I, II y V del Código del Trabajo. Afortunadamente, la mayor parte de ellas pudo ser mejorada durante el debate parlamentario y en la actualidad sólo subsiste una proposición que afecta el sistema de remuneración de la semana corrida, que de ser aprobada envolvería un significativo encarecimiento de ese estipendio. Otra modificación que se debate en la Cámara de Diputados es la relativa al aumento de los días hábiles de feriado para los trabajadores que habitan en las cuatro regiones extremas del país. La Cámara ha hecho valer su posición contraria a ambas reformas en las Comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y la Cámara de Diputados.

Las relaciones con las autoridades del trabajo se han desarrollado en un plano de gran cordialidad y colaboración. La Mesa Directiva se reunió con el señor Ministro del Trabajo y el señor Director del Ramo, con quienes se examinó la situación laboral de la construcción y la acción que desarrolla la Red Social del sector para promover la situación socio-económica de los trabajadores.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA

Las actividades estatutarias como son el Consejo Nacional destinado a la renovación de autoridades y los dos Consejos de estudio y definiciones de políticas se desarrollaron con toda normalidad.

Sin embargo, deseo llamar la atención sobre un conjunto de actividades institucionales que

constituyen un aporte nuevo y enriquecedor para la acción gremial de la Cámara. En primer término, quiero citar la reunión de definición del programa para el año 1992 que se efectuó en marzo pasado, con un resultado altamente positivo que llevó a la adopción de un acuerdo por el Directorio en el sentido de efectuar estas reuniones periódicamente.

En el mismo mes de marzo se efectuó una completa jornada de formación y capacitación para los Directores de la Cámara y Consejeros y Directivos de las Entidades de la Red Social. Fueron expositores los señores Felipe Montt y Matko Koljatic. Esta iniciativa demostró sus virtudes y estaría incorporada dentro de las actividades anuales de la institución.

Durante 1991 el Directorio analizó y finalmente aprobó las Políticas Generales para las entidades de la Red Social que, en esencia, son una pauta para consolidar la natural preeminencia, y papel rector y orientador de la Cámara Chilena de la Construcción respecto de las instituciones creadas por ella. Se trata de contar con un marco preciso y claro que permita actuar en el futuro, en el entendido de que su correcta aplicación será un proceso paulatino. En términos generales, se aspira a una renovación y rotación de los Directorios de las Entidades, cuando ello sea posible y conveniente, para lo cual se deberá formar y capacitar a quienes van a ocupar esas delicadas funciones.

Finalmente, estimo digno de destacar el considerable avance logrado en materia de confección oportuna del presupuesto anual y las proyecciones bianuales de ingresos y egresos de la Cámara. En esta materia ha sido muy valiosa la actuación del Segundo Vicepresidente, don Otto Kunz Sommer.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO Y LEGISLATIVAS

Se ha mantenido un permanente contacto con los Ministros señores Carlos Hurtado y Alberto Etchegaray. Las relaciones con ambos personeros son muy cordiales y ello ha permitido sostener análisis directos y francos sobre las materias que inquietan al gremio y a sus socios. Cabe mencionar entre éstas el retraso que se aprecia en la aplicación del plan de obras de infraestructura de US\$ 2.350 millones para el período 91-94, que haría imperativo incrementar en porcentajes muy significativos los presupuestos de inversión del Ministerio de Obras Públicas de los años 93 y 94. También es motivo de preocupación la demora en la licitación de la primera obra por ejecutarse de acuerdo con el sistema de concesiones.

En relación con el sector vivienda, los temas que han sido objeto de mayor debate son los relacionados con las normativas urbanas tanto en materia de densidad y constructibilidad, como con la vialidad urbana, y todos los aspectos relativos a la calidad de las viviendas, respecto de los cuales se ha resuelto entregarlos para el conocimiento y proposiciones de una comisión ad-hoc.

DELEGACIONES REGIONALES

Las relaciones del Directorio y la Mesa Directiva con las Delegaciones Regionales se canalizan a través de la presencia en el primer o de los Directores de carácter regional, y de manera más flexible, con las visitas que el Presidente y los integrantes de la Mesa realizan a las Delegaciones, las que durante este período se caracterizaron por su frecuencia y por haberse extendido a todas ellas. Esta presencia ha sido altamente positiva para estrechar las vinculaciones con los socios de aquéllas, como han tenido ocasión de expresarlo públicamente los Presidentes de Delegaciones Regionales.

Una inquietud común a muchas Delegaciones es la de definir esquemas operativos que les permitan generar ingresos y participar en acciones de interés público relacionadas con el sector. Al respecto, cabe citar la proposición de la Delegación Regional de Antofagasta de crear una corporación de estudios que pudiera colaborar en la preparación de planes de desarrollo regional, políticas de desarrollo urbano local, etc. También la Delegación de Valparaíso ha desarrollado un interesante programa de cursos ofrecidos a los socios y a sus trabajadores y ha obtenido la aprobación del Directorio para constituir una sociedad destinada a prestar este tipo de servicios y generar, de ese modo, ingresos para ayudar a cubrir las necesidades del gremio.

Es encomiable el empeño demostrado por estas Delegaciones y creo que es positivo que otras sigan este ejemplo. Sin embargo, el Directorio definió claramente que cada caso se juzgará en forma

separada, apreciándose las virtudes y debilidades de cada proposición, sin que sea válido limitarse a la sola invocación del precedente.

COMISIONES

La acción desarrollada por todas las Comisiones se ha caracterizado por los eficaces resultados obtenidos y por la gran calidad de los estudios realizados. Sus miembros aportan generosamente sus capacidades profesionales y sus Presidentes suman a lo anterior, la entrega de valiosas horas para informar a la Mesa y al Directorio los avances obtenidos en los trabajos que les han sido encomendados. Los antecedentes respectivos están indicados con todo detalle en la memoria que obra en poder de los señores socios.

RELACIONES INTERNACIONALES

Hubo intensa actividad en el ámbito de las relaciones externas. Diversas misiones empresariales y comerciales visitaron nuestro país y el Presidente de la Cámara y los representantes de ella ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción concurren a importantes reuniones internacionales.

En el mes de noviembre de 1991, el Presidente concurrió a los actos conmemorativos del vigésimo quinto aniversario de la Cámara Costarricense, para luego asistir, junto a los señores David Frías, Arsenio Alcalde y Germán Molina, a la reunión del Consejo de la FIIC en ciudad de Panamá. Posteriormente, la citada delegación, viajó a Cartagena de Indias, donde se efectuó el Congreso Interamericano de Vivienda. En todas estas reuniones internacionales la delegación chilena cumplió un destacado papel.

Corresponde señalar en este capítulo la brillante gestión cumplida por don Germán Molina durante los dos años de su Presidencia de la FIIC.

En mayo del presente año se efectuó, en Washington, una reunión organizada por la FIIC y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que tuvo por objeto analizar posibles mecanismos de financiamiento internacional a proyectos de iniciativa privada. La Cámara estuvo representada por su Presidente, su Primer Vicepresidente y don Arsenio Alcalde.

Durante el mes de junio, el Presidente concurrió a una reunión internacional sobre financiamiento para la vivienda que se celebró en la República Dominicana.

ACCION INTERGREMIAL

Puedo expresar con satisfacción que se han mantenido las estrechas relaciones con la Confederación de la Producción y del Comercio.

Dicha entidad ha actuado como coordinadora del sector empresarial frente a instituciones sin fines de lucro, como es el caso de la Fundación Andes, para obtener el respaldo económico hacia más de 25 proyectos presentados por las diferentes corporaciones educacionales creadas por las ramas de la Confederación. Esta tarea ha resultado exitosa y en particular para la Corporación Educacional de la Construcción que ha obtenido un aporte sin obligación de restitución de más de US\$ 500.000.

También ha mantenido útiles contactos con el Colegio de Ingenieros, Instituto de Ingenieros y otros colegios profesionales vinculados al sector.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL

Se ha desarrollado una importante actividad durante este período. Cada una de las entidades que lo componen ha cumplido una serie de objetivos que en conjunto entrega un resultado de notables

proporciones para la Red Social de la Construcción. En cuanto al Consejo propiamente tal, formado por los Presidentes de las Entidades creadas por la Cámara, encabezado por el Presidente de ésta, se ha reunido en nueve ocasiones durante el período anual, adoptando importantes acuerdos para la futura acción del sistema de prestaciones que constituye en la práctica el Consejo.

En primer lugar, se han puesto en vigor las políticas generales de la Cámara en relación a sus Entidades. Se trata de un estudio aprobado por el Directorio de la Cámara en el que se ha definido el papel rector de ésta respecto de sus Entidades y las funciones que le son propias a cada una de ellas en el campo gremial, social, y social productivo.

Asimismo, como se señaló anteriormente, se ha definido una política de renovación de cargos en los Directorios y Consejos de Administración, estableciéndose pautas sobre los plazos de permanencia en estos cargos.

Otra pauta de acción ha sido el apoyo a las Delegaciones Regionales de la Cámara. En este sentido el Consejo de Presidentes, reconociendo las virtudes y beneficios que representa para las Entidades aparecer ante la comunidad con su doble identidad, la propia y la de miembro del Consejo de Acción Social de la Cámara, ha acordado ayudar a financiar los arriendos que deben pagar las Delegaciones Regionales de la Cámara. Esta colaboración se suma al valioso apoyo que las Entidades ya ofrecen a dichas Delegaciones.

Finalmente, cabe mencionar que recientemente el Consejo de Presidentes aprobó un plan de promoción y difusión de la acción del sector privado en el ámbito de las prestaciones sociales, mostrando como ejemplo la acción de nuestra Cámara. Por estimarlo de especial trascendencia, se ha invitado a participar en algunas de las acciones que este plan considera, a la Confederación de la Producción y del Comercio.

CONSIDERACIONES FINALES

He reseñado en estos párrafos la acción cumplida por la Cámara a través del período agosto 1991 a agosto 1992.

Creo ahora oportuno recordar los lineamientos básicos de acción que expuse al Consejo Nacional el día que asumí este cargo, tareas que venían a sumarse a los múltiples cometidos de carácter estatutario y tradicional.

Señalé entonces que una meta era el perfeccionamiento y desarrollo de nuestros socios y sus empresas. Creo que se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido, como lo testimonian las conferencias tecnológicas; los seminarios de capacitación de altos personeros de la Cámara y de las entidades de la Red Social; las exposiciones de alto nivel ofrecidas en los Consejos Nacionales; las publicaciones preparadas y auspiciadas por la Cámara, la preparación de una nueva edición del Catálogo de la Construcción, y el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico cuya ejecución estaría en vías de iniciarse.

También expuse la intención de lograr una mayor y efectiva integración de los socios regionales para reforzar nuestra identidad nacional como Cámara Chilena de la Construcción. En tal sentido, se recorrió el país desde Arica a Punta Arenas para visitar a todas y cada una de las Delegaciones, experiencia que permitió conocer mejor las distintas realidades locales y entregar un aporte de presencia e interés en los destinos de nuestras Delegaciones.

Propuse también hace 20 meses, mantener activos contactos con las Autoridades de Gobierno vinculadas directamente a nuestra actividad. Estimo que las relaciones con los Ministros de Obras Públicas y Vivienda quedan en muy buen pie y se pudieron alcanzar logros de gran trascendencia. Que he citado anteriormente.

Un cuarto propósito, relativo a la difusión de los beneficios que otorgan las entidades de la Red Social a nuestros socios y a sus trabajadores, también fue objeto preferente de nuestras preocupaciones. Las acciones en este tema fueron, desde la conferencia de prensa mensual ofrecida por este Presidente en conjunto con el Vicepresidente del Consejo de Acción Social, pasando por exposiciones a grupos de dirigentes sindicales y charlas a trabajadores de las obras dadas por los expertos de la Fundación de Asistencia Social, hasta el acuerdo adoptado recientemente para una campaña de difusión y promoción del aporte que entregan las entidades del CAS, al desarrollo social del país.

Finalmente, indiqué que la integración económica era un tema que nos interesaba sobremanera. Estoy consciente que los avances en esta área son siempre lentos porque hay que conciliar muchos intereses contrapuestos. La Comisión de Estudio del tema ha trabajado con gran intensidad. Desde el punto de vista de la construcción hemos abogado por la creación de condiciones que hagan

posible una efectiva igualdad y reciprocidad. Por estimar que esta es una causa justa y que tiene una importante proyección económica, la Cámara ha hecho presente su posición en todos los foros internos y externos pertinentes, y continuará haciéndolo.

Estoy seguro que las tareas iniciadas durante mi mandato serán llevadas hasta su exitosa conclusión por quienes me sucedan en esta responsabilidad tan honrosa con que ustedes me distinguieron hace 20 meses.

Al finalizar esta Cuenta, deseo agradecer muy sinceramente a todos los socios de la Cámara por el valioso apoyo que me entregaron durante mi gestión como Presidente de la Institución.

En forma muy especial, entrego mi profundo agradecimiento a los Presidentes de los Comités Gremiales y a los Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, y a los Directivos y socios de las Delegaciones Regionales, por la generosa y eficaz gestión realizada en la tarea común y permanente de engrandecer nuestra Cámara.

Es un privilegio para mí reconocer la colaboración infatigable de los señores Directores y Asesores Permanentes del Directorio en la función de conducción del gremio. Todos ellos demostraron su generosidad, paciencia y buen criterio y me entregaron su apoyo y su amistad.

Los miembros de la Mesa Directiva, señores Víctor Manuel Jarpa, Otto Kunz y Sergio Melo, me acompañaron, el primero durante este último período y los señores Kunz y Melo durante estos casi 2 años, entregando a la Cámara sus brillantes capacidades, y a su Presidente un aporte invaluable de confianza, talento y abnegación. Vayan para todos ellos mis públicos y más sinceros reconocimientos.

Me resulta indispensable dejar constancia de la colaboración eficaz y oportuna que me entregó siempre el personal de la Cámara. Nuestra Institución ha alcanzado un lugar de selección gracias a la presencia y trabajo de sus socios. Pero ello no sería posible sin contar con el apoyo de este equipo humano responsable, eficiente y a la vez cordial y amable.

Al concluir esta extensa relación del trabajo realizado por nuestro gremio durante los doce meses precedentes, quiero formular votos para que la Cámara se mantenga dentro de su tradición de creatividad y progreso al servicio de sus socios y del país.

264